

33. Llorente García, Celia María.
34. Llorente García, María Luz.
35. López Rodríguez, María Carmen.
36. Marrón Álvarez, José.
37. Martínez Álvarez, María Rosario.
38. Martínez Deván, María José.
39. Miyares González-Coto, Pedro.
40. Mora Alvarez, Inés Yolanda.
41. Nardiz Ortiz, Francisco.
42. Orato Alvarez, José Manuel.
43. Paje González, María Carmen.
44. Pérez García, Pelayo.
45. Ramas Pérez, Marina Isabela.
46. Rendueles Costales, Ana María.
47. Rendueles Peón, Eduardo.
48. Riesgo Iglesias, María Carmen.
49. Rodríguez Mateo, Juan José.
50. Rodríguez Portillo, María Teresa.
51. Rodríguez Suárez, Mercedes.
52. Sánchez Galán, José Manuel.
53. Siñeriz Terrón, María Angeles.
54. Suárez Charro, Miguel Angel.
55. Suárez Melgar, Isabel.
56. Suárez Valdés, Benigno.
57. Tamargo Carbajal, Antonio.
58. Tarrazo Suárez, María Josefa.
59. Valdés Fernández, Josefina.
60. Vázquez Prieto, Carmen.
61. Vega García, Luisa María.
62. Vinagre González, María Nieves.
63. Aguirre Díaz, María Soledad.
64. Alvarez Alvarez, Margarita.
65. Alvarez Alvarez, José Miguel.
66. Alvarez Fernández, María Carmen.
67. Alvarez García, Mercedes.
68. Alvarez Gutiérrez, María Dolores.
69. Alvarez Menéndez, Orlando.
70. Alvarez Vázquez, Dionisio.
71. Alves Iglesias, María Angeles.
72. Antuña Suárez, María Teresa.
73. Arrieta Braga, María Dolores.
74. Barbado García, María Pilar.
75. Buelga Díaz, Jorge Eladio.
76. Cabal Suárez, Rosario.
77. Caldevilla Fernández, Socorro.
78. Cancio Cancio, Manuel.

b) *Excluidos*

Ninguno.

B) Ayudante de Obras públicas, una plaza.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación en sesión de 29 de julio de 1976 en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de octubre en curso se publicó el texto íntegro de la convocatoria y programa para proveer por concurso-oposición, una plaza vacante de Ayudante de Obras Públicas, encuadrada en el III grupo de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, Técnicos medios y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás remuneraciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente y se presentarán, debidamente reintegradas, bien en el Registro General de la Diputación Provincial de Oviedo, bien en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

C) Jefe de Talleres del Parque Móvil, una plaza; convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de julio de 1976 y cuyo extracto se hizo público en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto de 1976.

Lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por resolución presidencial de 8 de octubre en curso:

a) *Admitidos*

Caldevilla Fernández, Miguel Angel.
Fernández García, Manuel Fermín.
Menéndez Losada, Francisco Aurelio.
Temprano Fernández, Jaime.

b) *Excluidos*

Ninguno.

Los interesados podrán interponer contra la resolución aprobatoria de dicha lista, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

D) Ayudantes Técnicos Sanitarios, dos plazas.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación en sesión de 29 de julio de 1976 en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia de 4 del presente, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para proveer por concurso-oposición, dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo, encuadradas en el III grupo de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, Técnicos auxiliares y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás remuneraciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente y se presentarán, debidamente reintegradas, bien en el Registro General de la Diputación Provincial de Oviedo, bien en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos previstos en las bases de las convocatorias de las respectivas plazas.

Oviedo, 25 de octubre de 1976.—El Secretario accidental, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—13.440-C.

23443 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás Impuestos del Estado de la zona de Utrera.*

Relación de aspirantes admitidos en la convocatoria para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás Impuestos del Estado de la zona de Utrera.

Don José Mariano Cisneros Méndez, del Cuerpo Escala Técnica Administrativa del Ministerio de Hacienda, con destino en la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Funcionarios de Hacienda, Contadores del Estado:

Don Antonio Pérez García, con destino en Córdoba.
Don José Cosme Martín Jiménez, con destino en Ceuta.
Don José María González Lucini, con destino en Jaén.
Don Antonio Merino Camargo, con destino en Jaén.
Don Julio Gil Barrau, con destino en Sevilla.
Don Vicente Sancho Molina, con destino en Alicante.
Don Francisco Higuera Bejarano, con destino en Jaén.
Don Antonio Martínez Simó, del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, con destino en Madrid.

Publíquese en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación provisional de admitidos para general conocimiento de los interesados, contra los cuales, a tenor de los preceptos invocados, puede interponer reclamaciones dentro del término de quince días hábiles.

Sevilla, 19 de octubre de 1976.—El Presidente, Mariano Borrero.—8.262-A.

23444 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Astorga referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

El pleno de la excelentísima Corporación Municipal en sesión de 27 de septiembre último, acordó la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal subgrupo de Servicios Especiales, vacante en esta Corporación.

La plaza objeto de esta oposición está dotada con el sueldo anual de 90.630 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la Ley.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigiéndolas al señor Alcalde, en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al del último anuncio de convocatoria aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Dichas solicitudes podrán presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 400 pesetas a satisfacer con la presentación de instancias.

Astorga, 5 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.237-E.

23445 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente a la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso de la plaza de Viceinterventor.*

La vacante de Viceinterventor expresada tiene asignado el coeficiente 5, retribuciones complementarias que procedan, dos pagas extraordinarias, complemento de dedicación exclusiva por importe del 50 por 100 del sueldo consolidado, incluidos pagas extraordinarias, y complemento de destino por especial responsabilidad en su caso.